DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2021/CO_ASER/0027

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2021/CO_ASER/0027

Titulo : **CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO. CERTIFICADO SSCS0108.**

Departamento : EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 80530000

1.- DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación de:

- Impartición del Certificado de Profesionalidad de **Atención sociosanitaria a personas en el domicilio** de 480 horas de duración mínima y un número mínimo de 12 participantes.
- Localización, gestión y seguimiento de las prácticas en empresas de las personas participantes, por un mínimo de 120 horas

3. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

- TIPO DE LICITACIÓN: 29.000 €
- IVA: 21% 6.090 €
- PRESUPUESTO TOTAL: 35.090 €

4 ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

La duración de horas objeto de contratación será de 480, que se pueden incrementar en función de los módulos añadidos propuestos por la licitación y aprobados por el Ayuntamiento, más la gestión y tutorización de las prácticas no remuneradas en empresas.

Fecha de inicio aproximada: Junio 2021 y finalización Diciembre 2021.

Horario previsto: De mañana, entre 4 y 5 horas diarias

Nº de plazas: mínimo 12, máximo 15

Lugar de impartición: Entidad adjudicataria

Perfil de entrada previsto:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura De Unidad De Formación De Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2021 08:06:49
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ

Personas desempleadas mayores de 18 años, con nivel de estudios mínimo de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente. Objetivos del programa formativo a contratar:

Objetivo general

Cualificar a personas para ejercer la profesión de ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO

Objetivos específicos

- Diseñar, ejecutar y evaluar un programa de formación ocupacional basado en el Certificado de Profesionalidad "Atención socio sanitaria a personas en domicilio".
- Proporcionar recursos para la transferencia del aprendizaje de dichas competencias al ámbito laboral.

Contenidos del programa formativo:

- UF0119.- Características y necesidades de atención higiénico sanitaria de las personas dependientes.
- UF0120.- Administración de alimentos y tratamientos a personas dependientes en el domicilio
- UF0121.- Mejora de las capacidades físicas y primeros auxilios de las personas dependientes en el domicilio
- UF0122.- Mantenimiento y rehabilitación psicosocial de las personas dependientes en domicilio.
- UF0123.- Apoyo a las gestiones cotidianas de las personas dependientes
- UF0124.- Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno.
- UF0125.- Gestión, aprovisionamiento y cocina en la unidad familiar de las personas dependientes.
- UF0126.- Mantenimiento, limpieza y organización del domicilio de personas dependientes
- Módulo de prácticas profesionales
- Otros ofertados

5- DOCUMENTOS PARA PRESENTACION DE PROYECTOS

5.1.- Programación de objetivos, contenidos y temporalización.

5.2.- Metodología general en el proceso formativo y en la gestión y tutorización de las prácticas. Procesos e instrumentos de seguimiento y evaluación. Documentación.

El Departamento de promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo considera la Metodología como un componente esencial para contribuir al éxito formativo del programa. Un instrumento eficaz para organizar los contenidos, establecer las pautas didácticas e ir comprobando modos operativos de impartir conocimientos de forma motivadora y asimilable. Todo ello con la finalidad de procurar al alumnado las competencias necesarias para poder obtener la cualificación profesional.

Con el fin de procurar una actuación común en nuestros Programas Formativos orientada a alcanzar los propósitos antedichos, independientemente de la metodología didáctica aplicada por la empresa, se establecen los siguientes criterios de intervención en las acciones formativas que se organicen desde este Departamento:

- La impartición de los módulos se realizará de forma grupal. En el caso que no fuera posible, se estudiaría con el Ayuntamiento las alternativas a seguir, así como las consecuencias y adaptaciones establecidas para casos excepcionales por Lanbide
- Trabajar (cumplir e inculcar) en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Fomentar el aprendizaje constructivo, significativo y funcional
- Educar y estimular las actitudes y valores humanos (aplicables al trabajo)

Para los procesos e instrumentos de seguimiento y evaluación aplicados por la empresa, será necesario añadir los siguientes aspectos:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura De Unidad De Formación De Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2021 08:06:49
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ

o Todas las documentaciones que durante el curso aporte la empresa adjudicataria, deberán ajustarse al formato y estructura que establezca el Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

O Una vez adjudicado el concurso, el personal técnico del Departamento convocará a la empresa adjudicataria al objeto de:

- Facilitarle información complementaria si procediera
- Definir responsabilidades y fijar con exactitud el programa a seguir

o El personal técnico del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible podrá recabar la colaboración de la empresa adjudicataria en el proceso de selección de las personas que tomaran parte en el curso, sin que esto suponga un coste añadido.

O El personal técnico municipal, realizará los seguimientos y evaluaciones que considere oportuno, reservándose el derecho de plantear medidas correctoras en caso de producirse un incorrecto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, del presente pliego de condiciones técnicas.

O Los procedimientos de evaluación podrán complementarse con visitas periódicas a las aulas y reuniones de coordinación a criterio del personal técnico municipal.

O Los métodos para determinar la valoración final de los y las participantes, se determinarán con la empresa adjudicataria, una vez avanzado el programa.

O Finalizada la acción formativa, la empresa deberá presentar una memoria de su intervención siguiendo la estructura que fije el Departamento, y que incluya la evaluación, tanto de la acción en sí, como del alumnado.

O En toda la documentación que presente la empresa, tanto al Ayuntamiento como al alumnado, deberán constar los anagramas oficiales

o La empresa deberá desarrollar herramientas y/o recursos, para las personas participantes, que faciliten la transferibilidad de los conocimientos adquiridos al entorno laboral de dicho perfil.

O Así mismo, deberá desarrollar un sistema de seguimiento específico para el aseguramiento de las competencias adquiridas.

5.3.- Valoración del sistema de coordinación y gestión de los recursos

5.4.- Plan de tutorización durante la fase de prácticas

5.5.- Visitas formativas durante la formación, adicionales a la duración del curso y acreditadas, realizadas durante el desarrollo de la acción formativa

5.6.- Experiencia en formación de la misma familia profesional por parte de la empresa y sus formadores

5.7.- Inclusión de módulos añadidos la formación del Certificado, que tengan relación directa con la atención y calidad de vida de las personas dependientes en domicilio

5.8.- Oferta económica

5.9.- Relación documentada de empresas que acogerán alumnado en prácticas

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, Sinadura Elektronikoari buruzko abenduaren 19ko 59/2003 Legearen haritik onartua.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	ORTIZ TUDANCA, LUIS MARIA (Jefatura De Unidad De Formación De Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2021 08:06:49
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

HD676NEXCEUSE253IKKB7DP7GQ